

CRIMEN Y CASTIGO EN EL ISLAM (PARTE 1 DE 2)

Valoración:

Descripción: Primera de dos lecciones que dan una introducción al sistema penal islámico, y explican algunas de sus características y formas de castigo.

Categoría:

[Lecciones](#) › [Estilo de vida, valores morales y prácticas islámicas](#) › [Valores morales y prácticas generales](#)

Por: Imam Kamil Mufti (© 2016 NewMuslims.com)

Publicado el: 25 May 2019

Última modificación: 29 Aug 2016

Objetivos:

- Aprender el concepto de las cinco necesidades.
- Conocer las características del sistema penal islámico.
- Aprender sobre diferentes tipos de castigos.

Términos árabes:

- Qadi*: Un juez musulmán que toma decisiones legales de acuerdo a la *Sharíah*.

Introducción

El derecho civil o penal es el cuerpo de leyes que regula el poder del Estado para imponer castigos a las personas con el fin de hacer cumplir ciertas normas. Estas normas suelen proteger los intereses y valores públicos que la sociedad considera cruciales. Las leyes penales, por lo tanto, dan una idea de lo que una sociedad y sus gobernantes consideran sus valores fundamentales.



En vez de ser una formulación inequívoca y uniforme, la ley criminal islámica es un discurso académico que consiste de la opinión de eruditos religiosos, quienes discuten ¿basados en el Corán, los relatos proféticos y el consenso de las primeras generaciones de sabios musulmanes? cuál debe ser la ley.

Los niveles de implementación de la ley penal islámica y de intervención de las autoridades ¿como el *qadi*, el gobernante, y los funcionarios ejecutivos? han variado históricamente entre las regiones y entre las dinastías.

La aplicación de la ley penal islámica ha cesado, excepto en algunos casos, como el de Arabia Saudita. Su doctrina, sin embargo, sigue vigente, es estudiada por eruditos musulmanes, se la analiza y se la enseña a estudiantes.

Las cinco necesidades

El objetivo final de cada instrucción o ley en el Islam es asegurar el bienestar de la humanidad y crear una sociedad justa y equilibrada. Lo hace poniendo énfasis en el bien en este mundo y el éxito en el próximo, con el fin de establecer la equidad en la sociedad. Entendiendo esto, **todas** las leyes islámicas se pueden referir a cinco principios universales considerados necesarios para el bienestar humano. Ellos son la preservación de:

- 1.La vida.
- 2.La religión.
- 3.La razón.
- 4.El linaje.
- 5.La propiedad privada.

El código penal islámico **también** busca preservar estos cinco principios universales. Para explicarlo un poco más, la ley islámica de retribución tiene como objetivo cuidar la vida; el castigo por la apostasía, cuidar la religión; el castigo por consumir alcohol, la sanidad mental; las leyes contra la fornicación, la protección del linaje; y el castigo por robar, la protección de la propiedad privada. Para proteger estas necesidades, por ejemplo, se prescribe castigo para el robo en vía pública. De aquí surgen los castigos prescritos para los siguientes crímenes:

- 1.Transgresión contra la vida, sea por asesinato o asalto.
- 2.Transgresión contra la religión por apostasía.
- 3.Transgresión contra la razón al consumir intoxicantes.
- 4.Transgresión contra el linaje por la fornicación o incluso una falsa acusación de adulterio.
- 5.Transgresión contra la propiedad a través del robo.

6. Transgresión contra todas estas necesidades universales (robo a mano armada).

Características del sistema penal islámico

1. La belleza de las enseñanzas islámicas es que sus controles y equilibrios externos coinciden con la brújula moral de los seres humanos que sirve como elemento disuasorio interno. La Ley Islámica, cuando se ocupa de problemas sociales como la delincuencia, no se basa únicamente en la legislación y en medidas disuasivas externas en forma de castigos, sino que pone gran énfasis en la brújula interna y en la misma capacidad moral del ser humano. Hace esto desarrollando la consciencia desde la infancia para que puedan valorar los principios morales siendo adultos. El Islam promete la salvación a aquellos que hacen el bien, pero advierte a los que hacen el mal, inspirando así la fe en Dios, la esperanza en Su misericordia y el temor de Su castigo para renunciar a la conducta inmoral o a dañar a los demás, a la vez que inculca valores morales y un deseo de hacer el bien al prójimo.

2. El Islam crea una relación balanceada entre el individuo y la sociedad. Mientras que la ley divina protege a la sociedad al legislar castigos severos como disuasión contra el crimen, no marginaliza al individuo para el bien de los demás. Por el contrario, el Islam le da prioridad protegiendo las libertades y derechos individuales. Esto se logra proponiendo salvaguardas que no dejan excusa a la persona para recurrir a la actividad criminal. No se castiga sin antes preparar para el individuo una situación que conduzca a una vida virtuosa.

Formas de castigo

La Ley Islámica se basa en dos principios:

- a) Principios básicos inalterables.
- b) Leyes secundarias alterables.

Para los aspectos permanentes de la vida, la Ley Islámica estableció estatutos fijos. Para los que cambian y son afectados por el desarrollo de la sociedad y los avances en el conocimiento, la Ley Islámica provee fundamentos básicos y reglas universales que son aplicables a diversas situaciones y circunstancias sociales.

Cuando estos principios son aplicados al sistema penal, la Ley Islámica brinda textos claros que prescriben castigos preestablecidos para aquellos crímenes que existen en toda sociedad, ya que están atados a la naturaleza humana, la cual no cambia y es constante.

Al lidiar con otro tipo de crímenes, la Ley Islámica dictamina el principio general que lo prohíbe, pero deja el castigo para ser decidido por la autoridad política legítima. Dicha autoridad puede tener en cuenta las circunstancias del criminal y determinar la forma

más efectiva de resguardar la sociedad.

De esta forma, los castigos en la Ley Islámica se dividen en tres tipos:

- 1.Castigos prescritos.
- 2.Retribución.
- 3.Castigos discrecionales.

La dirección *web* de este artículo:

<https://webcache001.newmuslims.com/es/articles/333/crimen-y-castigo-en-el-islam-parte-1-de-2>

Derechos de autor © 2011 - 2024 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.